

20308

23



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA INSTALACION DE CAMARA ESPECIAL PARA FOTOGRAFIAS MULTIPLES" DE UN SOLO OBJETO", a favor de Don Rafael Garcia Viaplana, residente en Barcelona, Paseo de la Bonanova, núm. 11, 1º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una instalación de cámara especial para fotografías múltiples de un solo objeto.

5. Se caracteriza el modelo porque el objeto a retratar, sea persona, o cualquier otro asunto, se coloca de espaldas a la máquina de fotografiar y, con la iluminación cenital muy próxima al objeto, en estas condiciones, la cámara especial proporciona en la placa fotográfica cinco imágenes, de las cuales la central y más grande, está de espalda y las otras cuatro en posiciones simétricas, vistas de frente, con inclinación hacia un lado y hacia el opuesto.

10. Si se trata de una persona aparecerá una reunión de cinco, de las que, las cuatro antes indicadas, presentan la imagen como si estuviesen alrededor de una mesa, junta-
- 15.

20308

23



mente con la que aparece de espaldas.

La cámara especial consiste en unas paredes con inclinación adecuada, provistas de espejos reflectantes, con cuyo concurso se consigue el resultado previsto.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura representa, esquemáticamente, la planta de la cámara especial para fotografía múltiple.

15. Consiste en una pequeña habitación, con dos paredes paralelas -1- y -2-, y las otras -3- y -4- convergentes en ángulo agudo, siendo la planta una figura simétrica respecto al eje A-B de la misma.

Las paredes están cubiertas con papel negro y llevan los cristales reflectantes -5-, los cuales se encuentran simétricamente distribuidos.

20. Entre las dos paredes paralelas, se halla la banqueta -6- y ante ella una pequeña mesita -7-, para apoyo de las manos, o para colocar el objeto a fotografiar.

Un potente foco luminoso se halla suspendido del techo, quedando encima del objeto a fotografiar, casi tocándolo, con lo que su iluminación resulta muy intensa.

25. Esta iluminación permite que los cristales -5- actúen como espejos y reflejen cuatro imágenes, que se recogen en la máquina fotográfica, colocada inmediatamente detrás de la banqueta -6-.

30. Con este dispositivo es posible hacer, no solo fotografías curiosas de personas, sino también como medio de re-

23 JUN 1950



20308

presentación de objetos artísticos, como propaganda comercial artística y para estudios de dibujo y pintura y cuantas otras actividades de que consta la industria moderna.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Una instalación de cámara especial para fotografías múltiples de un solo objeto, caracterizada esencialmente por estar constituida por una pequeña habitación, en la cual dos de sus paredes son paralelas, y otras dos forman ángulo agudo a partir de las anteriores y simétricamente respecto al conjunto general, que le es respecto a un eje de simetría constituido por la bisectriz del ángulo citado.
- 20.

25. 2ª.- Una instalación según la anterior reivindicación, en la que, en las paredes antes citadas, se hallan unos cristales reflectantes, quedando el resto de la pared cubierta de papel negro o similar, a los fines de evitar todo reflejo de la luz, que solamente lo realizan los cristales mencionados.

23 J.



20308

5. 3ª.- Una instalación según las reivindicaciones precedentes, en la que, entre las dos paredes paralelas, se halla una banqueta y una pequeña mesa, para colocar el objeto a fotografiar, estando el foco luminoso situado encima de este lugar y muy próximo al objeto o persona a retratar, resultando en la máquina fotográfica cinco imágenes, de las cuales la más próxima se halla de espaldas y las otras cuatro formando círculo alrededor de la mesa.

10. 4ª.- Una instalación de cámara especial, para fotografías múltiples de un solo objeto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15. Madrid, a 23 de junio de 1949.

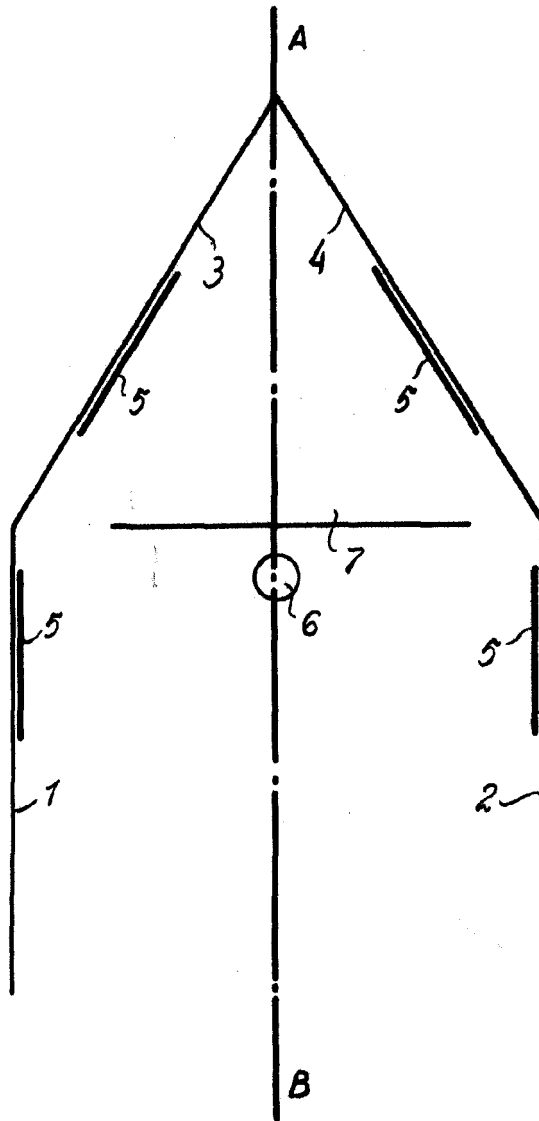
RAFAEL GARCIA VIAPLANA.

P.A.

JAIMESERRA

D. D.

20308



Madrid, 23 Junio 1949

Jaime Isarn

p.p.